GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Tu gobierno FUERTE Y HONESTO

Formato de Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

CONAFOR 2025

EJERCICIO FISCAL 2025

AGOSTO 2026

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales "CONAFOR" del ejercicio fiscal 2025.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 08 de mayo de 2026

1.3 Fecha de término de la evaluación: 07 de agosto de 2026

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Miriam Guadalupe Castro Chávez	Unidad administrativa: Dirección de Seguimiento de Auditorías.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño y los resultados del Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales "CONAFOR" del Ejercicio Fiscal 2025, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
2. Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y/o oportunidades y emitir recomendaciones pertinentes.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La presente Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete, basado en la revisión, análisis y valoración de la documentación disponible sobre la ejecución del Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, durante el ejercicio fiscal 2025.

Para realizar la evaluación se utilizaron como referencia los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales. Debido a que dichos TdR fueron diseñados específicamente para fondos del Ramo General 33 y no para programas de compensación ambiental o prevención de incendios forestales, fue necesario realizar una adecuación metodológica para hacerlos aplicables a las características, objetivos, mecanismos de operación y fuentes de información del Programa evaluado.

La adaptación mantuvo la estructura general de los TdR y sus cinco módulos de análisis, pero sustituyó aquellos elementos que son exclusivos de los Fondos de Aportaciones Federales por los instrumentos y mecanismos propios del Programa operado con la participación de la CONAFOR.

En este sentido, no se consideraron aplicables aquellos aspectos relacionados exclusivamente con el Ramo General 33, como el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), la MIR Federal de un Fondo de Aportaciones y los mecanismos específicos de distribución y concurrencia de recursos de dichos fondos. En su lugar, se analizaron los instrumentos que regulan y documentan directamente la operación del Programa, entre ellos los Convenios de Colaboración, Anexos Técnicos, Programas de Trabajo, metas físicas, informes técnicos y financieros, mecanismos de supervisión y seguimiento, integración de brigadas y demás evidencia documental generada durante la ejecución del proyecto.

La evaluación se sustentó principalmente en la revisión de:

- Convenios de Colaboración celebrados con la CONAFOR y sus Anexos Técnicos.
- Programas de Trabajo autorizados.
- Generalidades de Operación de las Brigadas de Protección y Manejo del Fuego.
- Metas físicas comprometidas.

- Documentación relativa a la integración y operación de las brigadas.
- Evaluaciones de aptitudes del personal.
- Informes técnicos y financieros.
- Actas de finiquito.
- Evidencia del pago de jornales.
- Documentación administrativa relacionada con la ejecución del proyecto.
- Normatividad aplicable al Programa.

Las respuestas a los reactivos establecidos en los TdR se sustentaron en el análisis de esta evidencia y en la valoración de su congruencia con los objetivos y obligaciones establecidos para el Programa.

El análisis se organizó en los cinco módulos establecidos en los TdR:

1. Características del Programa.
2. Planeación y concurrencia de los recursos.
3. Operación.
4. Supervisión y control.
5. Medición de resultados.

En cada módulo se analizaron los reactivos correspondientes, considerando la evidencia documental disponible y verificando la congruencia entre los objetivos del Programa, los instrumentos de planeación, los procesos de operación, los mecanismos de supervisión y los resultados documentados.

La metodología permitió valorar el desempeño del Programa desde una perspectiva de planeación, operación, supervisión, control y resultados, tomando en cuenta sus características particulares y evitando aplicar de manera directa criterios diseñados exclusivamente para Fondos de Aportaciones Federales.

De esta manera, la evaluación conserva una estructura metodológica homogénea con los TdR de referencia, pero adapta los criterios e instrumentos de análisis a la naturaleza específica del Programa de Compensación Ambiental y a las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales desarrolladas por el Municipio de Guanajuato con la participación de la CONAFOR.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La presente Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete de la documentación correspondiente al Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, con énfasis en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales ejecutadas por el Municipio de Guanajuato con la participación de la CONAFOR, durante el ejercicio fiscal 2025.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Municipio cuenta con instrumentos técnicos y administrativos para la ejecución del proyecto; sin embargo, carece de un documento institucional que integre el diagnóstico, objetivos, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento.
- No se identificó un diagnóstico municipal específico que permita caracterizar la problemática forestal y establecer una línea base para medir su evolución.
- No existe un sistema institucional de indicadores de desempeño que evalúe de forma sistemática la eficacia, eficiencia, cobertura, resultados e impacto del proyecto.
- Aunque se genera información técnica y administrativa para comprobar el cumplimiento de las obligaciones convenidas con la CONAFOR, no se identificó un mecanismo formal para analizar los resultados y utilizarlos en la mejora continua de la planeación y operación de futuros proyectos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa presenta una adecuada operación institucional y coordinación entre el Municipio de Guanajuato y la CONAFOR, observándose cumplimiento de las actividades y compromisos establecidos en los instrumentos de colaboración.

2.2.2 Oportunidades:

- Fortalecer la planeación mediante la elaboración de un diagnóstico municipal específico sobre incendios forestales que permita identificar zonas prioritarias, factores de riesgo y necesidades de atención.

2.2.3 Debilidades:

- La medición de resultados se concentra principalmente en el cumplimiento de actividades y metas físicas, sin contar con indicadores municipales suficientes que permitan valorar de manera integral los resultados e impactos de las acciones realizadas.

2.3.4 Amenazas:

- El incremento de la incidencia o severidad de los incendios forestales, asociado a factores ambientales y territoriales, puede generar mayores necesidades de recursos y capacidad operativa para su prevención y atención.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que el proyecto ejecutado por el Municipio de Guanajuato con recursos de la CONAFOR durante 2025 presenta un desempeño favorable, al contar con la documentación técnica y administrativa necesaria y cumplir, en términos generales, con las actividades y metas establecidas en los Convenios de Colaboración.

Asimismo, se identificó una adecuada coordinación entre el Municipio y la CONAFOR para la operación de las brigadas y la atención de incendios forestales.

Como principal área de oportunidad, se requiere fortalecer la planeación y medición de resultados a nivel municipal, mediante un diagnóstico específico e indicadores que permitan evaluar no solo el cumplimiento de las actividades, sino también sus resultados y efectos.

En términos generales, el proyecto contribuye a la prevención y atención de incendios forestales y al cumplimiento de los objetivos ambientales del Municipio. Fortalecer la medición de resultados permitirá mejorar la toma de decisiones y la planeación de futuros ejercicios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un documento de planeación estratégica municipal que integre diagnóstico, objetivos, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento para los proyectos ejecutados con la CONAFOR.
2. Elaborar un diagnóstico municipal sobre prevención y manejo del fuego con información territorial, zonas prioritarias, riesgos e indicadores.
3. Implementar un sistema municipal de indicadores de desempeño para medir resultados, eficacia, eficiencia e impacto del proyecto.
4. Establecer un mecanismo institucional para analizar los resultados obtenidos y utilizar la información en la mejora continua de futuros proyectos.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
C.P. Alfonso Adrián Martínez Plaza

4.2 Cargo:
Socio encargado

4.3 Institución a la que pertenece:
Sánchez Díaz Soluciones Integrales S.C.

4.4 Principales colaboradores:
- C.P. Eduardo Israel Calvo Salas
- Lic. Yajahira Angeles Cruz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
auditoria@sdsimx.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 462 100 2969

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales "CONAFOR" del ejercicio fiscal 2025.

5.2 Siglas: CONAFOR

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Protección Civil

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo_____Poder Judicial_____Ente Autónomo_____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal____Estatal_____Local _X_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, electrónico y teléfono con clave lada):

- T.E.M. José Félix Pérez Ramírez
  jose.perez@guanajuatocapital.gob.mx Dirección de Protección Civil
  473 114 9361

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_____ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__6.1.4 Licitación Pública Internacional_____6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal

6.3 Costo total de la evaluación: $ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El monto señalado corresponde al contrato integral de prestación de servicios y comprende la evaluación de los siguientes programas financiados con recursos federales:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).
- Programa Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales (CONAFOR).

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Municipales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.guanajuatocapital.gob.mx/

7.2 Difusión en internet del formato: https://www.guanajuatocapital.gob.mx/